

**FORMALIZACIÓN DE ASIGNACIÓN
DE BECA DEFUNCION**

Colima, Col., a ___ de _____ de _____

En el período _____ a partir de _____ cursando el ____ **cuatrimestre**, tu casa de estudios te asignó una **Beca Defunción** de **100%** por ciento, para continuar los estudios en: _____

La cancelación será automática y sin excepción alguna al no cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos:

- Promedio mínimo general de **8.5 sin extraordinarios en el período inmediato anterior.**
- Cursar ininterrumpidamente los estudios.
- No incurrir en faltas que lesionen tu imagen o la de tu institución educativa y pongan en riesgo tu permanencia en la Universidad.

Recibí de Conformidad

Autorización

ALUMNA

Matricula: _____

M.C.C. ALMA VERONICA RAMOS VIERA
ENCARGADA DE INGRESOS Y EGRESOS**LIC. MARIA TERESA NORIEGA LOPEZ**
JEFA ACADÉMICA**MTRA. GABRIELA SANCHEZ MACIAS**
JEFA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS

Estimado Alumno BECADO UNIVA

Después de saludarte me permito felicitarte por tu ingreso a la comunidad UNIVA y por haber sido acreedor de este apoyo financiero que te otorga la universidad para que puedas continuar tus estudios.

A continuación te describiré los lineamientos para becarios UNIVA con el fin de que este esfuerzo que hace Tu Casa de Estudios, se convierta en un apoyo permanente durante todo el trayecto de tu carrera:

1. Deberás de **realizar por escrito tu solicitud** cuatrimestral de renovación de beca al momento de llevar a cabo tu proceso de reinscripción.
2. Dicha solicitud deberá ser entregada en caja (Área de Finanzas) **los tres primeros días de Clases** de cada cuatrimestre.
3. Para renovar la beca deberás haber cubierto **puntualmente las mensualidades**, ya que en caso de haber generado algún adeudo por pagos atrasados no podrá ser tramitada durante un cuatrimestre, pudiendo recuperarla con los pagos puntuales del siguiente cuatrimestre.
4. Deberás **anexar copia de tu boleta** de calificaciones del cuatrimestre que hayas concluido
5. No son sujetos de beca aquellas personas que obtengan un puntaje menor al **8.5 global cuatrimestral**.
6. La beca únicamente **aplica a las mensualidades**, por lo que la inscripción y el pago del seguro de cada cuatrimestre se tiene que hacer de manera completa.
7. El beneficio de la beca puede ser retirado en el momento en que el alumno sea sujeto de un acta administrativa por cualquiera de sus maestros o del personal administrativo. (Para conocer los actos que ameritan levantamiento de acta administrativa te sugiero revisar tu reglamento general de alumno).
8. El alumno que goce del beneficio de una beca o descuento **deberá apoyar en las actividades** que la institución considere pertinentes.
9. Cursar al menos 3 materias al cuatrimestre.
10. Se pierde toda posibilidad de renovar la Beca al incumplir cualquier de los lineamientos establecidos previamente.
11. Solo se puede tener **una beca o descuento a la vez**.

El ser un alumno becado implica también una responsabilidad hacia la institución, por lo que estamos seguros de que cuidarás el cumplimiento de esta normatividad para que podamos coordinar nuestros esfuerzos a favor tuyo. Es importante enfatizar que, sin excepción, el incumplimiento a alguno de los lineamientos expuestos, es motivo de suspensión temporal o definitiva de la beca, de acuerdo a la determinación que para tal efecto realice el Comité de becas.

ATENTAMENTE
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTOY DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ARRIBA LISTADOS

FECHA: _____

NOMBRE: _____ FIRMA DE CONFORMIDAD: _____